



RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO
N° 0524-2018-UNHEVAL.

Cayhuayna, 06 de febrero de 2018

Vistos los documentos que se acompañan en tres (03) folios;

CONSIDERANDO:

Que la Decana de la Facultad de Ciencias Sociales, mediante Oficio N° 23-2018-UNHEVAL-FCS-D, del 30.ENE.2018, solicita ratificación de la Resolución N° 016-2018-UNHEVAL-FCS-CF, del 16.ENE.2018, que resolvió **CONFORMAR** la Comisión de Evaluación para Concurso Público de Plazas para Docentes Ordinarios 2018, para contrato de docentes para el año académico 2018, Semestres I y II, para la EP de Sociología y Ciencias de la Comunicación Social de la Facultad de Ciencias Sociales, según detalle que figura en la parte resolutiva:

Que en la sesión ordinaria N° 17 de Consejo Universitario, del 31.ENE.2018, sin observación, el pleno acordó ratificar la Resolución N° 016-2018-UNHEVAL-FCS-CF, del 16.ENE.2018, de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNHEVAL;

Que el Rector remite el presente caso a Secretaria General, con Proveído N° 0122-2018/UNHEVAL-CU/R, para la emisión de la resolución;

Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de la firma de las autoridades en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

1°. **RATIFICAR** la Resolución N° 016-2018-UNHEVAL-FCS-CF, del 16.ENE.2018, de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNHEVAL que resolvió **CONFORMAR** la Comisión de Evaluación para Concurso Público de Plazas para Docentes Ordinarios 2018, para contrato de docentes para el año académico 2018, Semestres I y II, para la EP de Sociología y Ciencias de la Comunicación Social de la Facultad de Ciencias Sociales, integrada por los siguientes docentes y alumnos, por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución:

EP de Sociología:

- ✓ Mg. Mario Salomon Aguilar Pari, Presidente
- ✓ Mg. Héctor Raúl Huaranga Navarro, Secretario
- ✓ Dr. Fermín Vásquez Cipriano, Vocal
- ✓ Dr. Rogelio Alvarado Dueñas, Accesitario
- ✓ Alumno Edzon Dominguez Gamarra, Veedor

EP de Ciencias de la Comunicación Social:

- ✓ Mg. Mario Salomon Aguilar Pari, Presidente
- ✓ Mg. Víctor Javier Berrospi Castillo, Secretario
- ✓ Lic. Jean Paul Berrospi Noria, Vocal
- ✓ Lic. María Jesús Rosas Valdivia, Accesitario
- ✓ Alumno Werme Fabrizio Porta Muñoz, Veedor

2°. **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. Reynaldo M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR



Abog. Yersely K. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL

Distribución:
Rectorado-VRAcad
VRInv-AL-OCI
Transparencia
DIGA-RRHH-
UEC-
FCS-
Archivo

YKQ/Vam